

322098



322098

PATENTE DE INVENCION

A.108.

Memoria Descriptiva

sobre

"PROCEDIMIENTO DE UNION DE TEJIDOS PARA LA CONFECCION
DE ARTICULOS DE LENCERIA Y CALCETERIA".

Solicitante:

BARTHELEMY JEAN ALCOVER, de nacionalidad suiza, residente en Paseo de Valldoreix 1, San Cugat del Valles, BARCELONA, España.

- Este invento tiene por objeto un procedimiento de unión de tejidos para la confección de artículos de lencería y de calcetería, especialmente, tales como sostenes, revestimientos, fajas, corsés, ligas, trajes de baño.
- 5.

322098 - 2 -



- La unión de los tejidos, se realiza ordinariamente por superposición; los bordes superpuestos que lo constituyen, se aplican contra el envés de uno de los tejidos acoplados, al que pueden fijarse bien por una
5. línea de puntos, en una costura llamada inglesa o plegada; los bordes superpuestos pueden por el contrario separarse, después de la costura, aplicándose, por planchado, cada uno sobre el envés de uno de los tejidos unidos.
10. Pueden unirse también dos tejidos colocados borde con borde, mediante un punto de sobrehilado (costura a punto por cima), por ejemplo, para que los bordes no se deshilachen. Este tipo de costura conviene pues para el acoplamiento de los orillos o de los bordes ribeteados de los tejidos.
15. Las costuras inglesas o plegadas, antes citadas, son de ejecución larga y delicada y precisan un gran número de operaciones. El cosido sencillo precisa que los bordes libres de los tejidos después de su acoplamiento,
20. se sobrehilen todavía; además, estos dos bordes libres carecen de elegancia aún en el caso de situarse en el envés del tejido, y complican el planchado de tal modo que la costura corriente no se utiliza en alto grado en la confección de artículos de lencería.
25. Finalmente, como ya se ha dicho, la costura de punto por cima se limita al acoplamiento de los tejidos que no se deshilachan.
- El objeto de este invento es evitar estos inconvenientes.
30. El procedimiento de acuerdo con este invento,

322098

- 3 -



se caracteriza por el hecho de superponerse los bordes de dichos tejidos, por reunirse los bordes así superpuestos mediante puntos de sobrehilado apretados, y por separar los bordes citados superpuestos ejerciendo una tracción sobre ellos; todas estas operaciones de tal modo que la costura aparezca a continuación con el aspecto de un punto de Bourdon.

5. Este invento tiene tambien por objeto el empleo de una "sobrehiladora-terminadora overlock", para la aplicación práctica del procedimiento indicado.

10. Los dibujos representan, a título de ejemplo, varias aplicaciones del procedimiento a que este invento se refiere.

15. Las figuras 1 a 3 son vistas en perspectiva de una parte de una pieza de tejido y representan tres fases de la unión de una orla o ribete a la pieza citada,

las figuras 4 y 5 son vistas en perspectiva de una variante,

20. las figuras 6 a 8 son vistas en perspectiva de otra variante,

las figuras 9 a 11, son vistas en perspectiva de una parte de una tira de tejido que representa tres fases de su fabricación,

25. las figuras 12 y 13 son vistas en perspectiva de una variante,

las figuras 14 a 17 son vistas en perspectiva de una parte de una tira de tejido que representa cuatro fases o etapas de su fabricación,

30. la figura 18 es una vista en alzado de

322098 - 4 -



una parte de un liguero, obtenido de acuerdo con este invento, y

5. la figura 19 es una vista en alzado de una parte de un sostén, confeccionado tambien de acuerdo con este procedimiento.

10. Las figuras 1 a 3 representan el acoplamiento de una cinta o tira 1, que forma orla o cenefa, a una pieza de tejido, representada en 2. La cinta o tira se dobla longitudinalmente en forma de U y se superpone a la pieza de tejido 2 de tal modo que uno de los bordes designado por 3 de éstas, coincida con los dos bordes longitudinales de la tira 1 (figura 1). Las tres capas u hojas de tejido se reúnen a continuación por puntos de sobrehilado (costura de punto por cima)

15. muy apretados, obtenidos por medio de una "sobrehiladora-terminadora overlock" (figura 2). Finalmente la cinta o tira 1 se separa de la pieza de tejido 2 al mismo tiempo que se ejerce una tracción sobre estos elementos, lo cual hace que los bordes de la tira o cinta y el borde 3

20. de la pieza 2 se encuentren sensiblemente yuxtapuestos en la posición representada en la figura 3, apareciendo entonces la costura con el aspecto de un punto de Bourdon. Debe observarse que los tejidos, en lugar de hallarse extremo con extremo, una vez "abierta" la costura,

25. podrán encontrarse todavía superpuestos, pero solamente por sus bordes.

30. Como representan las figuras 4 y 5, es posible, como variante, interponer entre la tira o cinta 1 y la pieza de tejido 2, antes de realizar la costura, una tira de encaje, por ejemplo, tal como la



- tira 5. Al llevar a cabo la "separación" o abertura, esta tira de encaje 5 recubre la tira de reborde 1 (figura 5). Debe observarse que esta cinta o tira 5 podría tambien doblarse en 4 coincidiendo su dobléz con los
5. bordes de los tejidos a acoplar, de tal modo que después de la separación aparecerían una y otra parte de la costura 4, recubriendo la tira 1 y extendiéndose igualmente por encima del tejido 2.

- En la variante de las figuras 6 a 8,
10. dos tiras decorativas 6 y 7 se aplican sobre la cinta 1 antes de la costura, en lugar de interponerse entre ella y la pieza de tejido 2 como ocurre en la variante de las figuras 4 y 5 (figura 6). La costura 4 atraviesa el conjunto de las capas de tejidos, a saber las tiras suplementarias 6 y 7, la tira 1 y la pieza 2 (figura 7). Después de la abertura de la costura, las tiras 6 y 7 son visibles escalonadas, rebasando las dos la tira de cenefa 1.

- Las figuras 9 a 11 representan el conjunto de dos cintas o tiras dobladas longitudinalmente en U designadas por 8 y 9, para la formación de una banda tubular. Estas tiras se superponen de modo que sus bordes coincidan (figura 9). Una costura 4 constituida por un sobrehilado, como en los ejemplos anteriores, atraviesa
20. el conjunto de capas de tejidos (figura 10). Las dos tiras 8 y 9 se separan inmediatamente de tal modo que sus bordes se yuxtapongan (figura 11). El conjunto forma en este caso, una tira de sección tubular en la que la costura 4 constituye una guardilla longitudinal.

30. En la variante de las figuras 12 y 13,

322098

- 6 -



- una tira decorativa constituida por una cinta fruncida 10, doblada longitudinalmente en U se halla interpuesta entre las tiras 8 y 9, y se sujeta igualmente por la costura 4 (figura 2). Después de la "separación" esta cinta decorativa 10 aparece sobre la banda así formada, a uno y a otro lado de la costura 4.
- 5.

Las figuras 14 a 17 representan la unión de los bordes de una tira 11 doblada longitudinalmente en U para formar una tira de sección tubular.

10. Esta tira de tejido extensible, está provista, en una parte de su longitud, de un galón inextensible 12 situado exteriormente. Una tira decorativa 13, por ejemplo de puntilla o bordado, está ajustada entre las dos partes de la cinta 11. Una guardilla 14 asegura la unión de las cintas 12 y 13 a uno de los dobleces de la cinta 11, para impedir, al ejercer una tracción sobre la banda terminada, que la costura de punto por cima sea la que soporta el esfuerzo. Una vez realizado esta costura, los dos dobleces de la cinta 11 se separan para formar la banda tubular representada en la figura 16.
- 15.
20. Finalmente esta banda se vuelve del revés como una media, (figura 17) para que la cinta decorativa 13 aparezca al exterior situada de un mismo lado de la costura 4.

25. El galón inextensible 12 sólo se prolonga en una parte de la longitud de la banda que no será extensible en una parte de su longitud, y si lo será el resto; para este efecto, el hilo empleado para la costura 4 será extensible, con preferencia. Podrán alternarse zonas extensibles y no extensibles, de acuerdo con el destino de la banda.
- 30.

322098

- 7 -



- Debe observarse, desde luego, que en el caso en que los tejidos elásticos se utilizan para la obtención de tipos de ejecución y variantes descritas en las figuras 1 a 13, podrían interponerse o superponerse a los elementos a acoplar, galones inextensibles análogos al galón 12.
- 5.

- El procedimiento de este invento, permite por ejemplo^{por} el empleo de una máquina "sobrehiladora-terminadora overlock" una unión muy rápida de tejidos.
10. Estos se conducen de modo continuo a la máquina, se doblan y superponen de acuerdo con las necesidades, también de modo continuo, por dispositivos conocidos en esencia, en un proceso rápido y económico.

- El procedimiento servirá, con preferencia, para la confección no solamente de bandas extensibles o no, que hayan de servir para la preparación de tirantes, ligas, o ligeros, por ejemplo así como para la confección de cenefas, elásticas o no para corsetería, lencería, calcetería, sino también para el montaje de artículos de lencería, calcetería, tales como sostenes, re-vestimientos, fajas, corsés, trajes de baño, etc.
- 15.
- 20.

- La figura 18 representa, por ejemplo, un ligero 15 parcialmente representado, en el que los distintos elementos están unidos de acuerdo con este procedimiento. El cuerpo del portaligas, indicado en 16, está rodeado por dos tiras 17 y 18 en una unión análoga al de las figuras 1 a 3, Estas dos tiras se reúnen para formar en combinación la liga indicada en 19, con una unión análoga al de las figuras 9 a 11.
- 25.

30. Un acoplamiento similar podrá aplicarse

322098 - 8 -



entre los tirantes y el cuerpo de una prenda interior, tal como el sostén, combinación u otro.

- La figura 19 representa un sostén 20 cuyos distintos elementos se confeccionan por el procedimiento de este invento. Los tirantes u hombreras, indicadas en 21, de las cuales solo puede verse una en el dibujo, están constituidas por una banda análoga a la representada en la figura 13; el cuerpo del sostén, indicado en 22, está ribeteado como se representa en la figura 3; las cazoletas 23 del sostén, de las que solo puede verse una en la figura, están rebordeadas como se representa en la figura 5; finalmente, estas cazoletas se unen también al cuerpo 22 por una costura 4 de acuerdo con este invento. Esta costura podrá estar dotada de encaje 24 como se representa especialmente en la figura 19.

- Debe observarse que las costuras 4 constituyen revestimientos tubulares en los que pueden ajustarse armaduras, vástagos, ballenas u otros, útiles no solamente en la confección de los sostenes, sino en los revestimientos, cinturillas u otras piezas de corsetería por ejemplo.

- Las costuras que podrán llevarse a cabo utilizando hilo de color, especialmente hilo de nylon poroso, constituyen elementos decorativos, que aparecen con el aspecto de un punto de Bourdon.

- El procedimiento de este invento permite la unión de tejidos no orillados y por tanto esta unión puede llevarse a cabo en cualquier posición relativa deseada de los tejidos, a saber, urdimbre contra

322098 - 9 -



urdimbre, trama contra trama, urdimbre contra trama e incluso al biés.

5. Debe observarse que los tejidos de tul se prestan especialmente a la aplicación de este procedimiento.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una Solicitud de Patente presentada en Suiza, con fecha 21 de Julio de 1.965 n° 10.216/65, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención por 20 años en España, sobre: "PROCEDIMIENTO DE UNION DE TEJIDOS PARA LA CONFECCION DE ARTICULOS DE LENCERIA Y CALCETERIA", caracterizándose por lo siguiente:

25. 1ª.-Procedimiento de unión de tejidos, para la confección de artículos de lencería y calcetería, especialmente, tales como sostenes, revestimientos, cinturillas, corsés, ligas, trajes de baño, caracterizado por el hecho de superponerse los bordes de dichos tejidos, reunirse los bordes así superpuestos por puntos de sobrehilado apretados, y por separarse los mencionados bordes superpuestos ejerciendo sobre ellos una tracción,
30. todo ello de tal modo que la costura aparezca a conti-



nuación con el aspecto de un punto de Bourdon.

2ª.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el sobrehilado se efectúa con una "sobrehiladora-terminadora oberlock".

5. 3ª.- Procedimiento según reivindicación 1, caracterizado porque se utiliza una cinta doblada longitudinalmente en U, que constituye uno de los tejidos a acoplar y por colocarse esta cinta doblada sobre una pieza de tejido coincidiendo sus bordes con uno de los bordes de esta última, de tal modo que, una vez realizada dicha separación, la mencionada cinta rodee la mencionada pieza de tejido.

10. 4ª.- Procedimiento según reivindicación 1, a 3, caracterizado porque entre la cinta doblada en U y el segundo pedazo de tejido se interponer por lo menos una cinta suplementaria recubriendo esta cinta suplementaria, por lo menos parcialmente, la cinta que constituye el ribete, una vez realizada la separación.

15. 5ª.- Procedimiento según reivindicación 1 a 3, caracterizado porque sobre la cinta doblada en U se aplicar por lo menos una cinta suplementaria estando esta cinta suplementaria por lo menos parcialmente recubierta por la cinta que constituye el ribete, una vez llevada a cabo la separación.

20. 6ª.- Procedimiento según reivindicación 1 a 3, caracterizado porque entre la cinta de ribeteado doblada en U y el segundo pedazo de tejido se interponer por lo menos una cinta suplementaria, también doblada en U desplegándose esta cinta suplementaria
25. 30.



ria al llevar a cabo la separación, para recubrir por lo menos parcialmente la cinta que constituye el ribete y el borde del segundo pedazo de tejido.

5. 7^a.- Procedimiento según reivindicación 1, caracterizado porque se utilizar una tira doblada longitudinalmente en U cuyos dos dobleces constituyen los mencionados tejidos a coplar, de tal modo que una vez realizada dicha separación, esta tira se presenta en forma de banda tubular.
10. 8^a.- Procedimiento según reivindicación 1 y 7, caracterizado porque entre los dos dobleces de la cinta doblada en U se interponer por lo menos una tira suplementaria y de devolverse, como una media, la mencionada banda tubular, una vez realizada la separación,
15. de tal modo que la cinta suplementaria recubra entonces, por lo menos parcialmente la banda tubular citada.
20. 9^a.- Procedimiento según reivindicación 1, 7 y 8, caracterizado porque la mencionada cinta suplementaria se dobla también en U y su pliegue coincide con los bordes de la primera cinta doblada longitudinalmente en U, de tal modo que una vez realizada la separación y doblada la banda, dicha cinta recubre parcialmente la banda a uno y a otro lado de la costura.
25. 10^a.- Procedimiento según reivindicación 1, caracterizado porque se utilizar dos cintas dobladas longitudinalmente en U, y los cuatro dobleces se superponen de tal modo que, una vez realizada dicha separación, estas cintas constituyen una banda tubular sujeta longitudinalmente por la costura.
30. 11^a.- Procedimiento según reivindicación

322098 - 12 -



- ción 1 y 10, caracterizado porque entre las dos cintas dobladas en U se interponer por lo menos una cinta suplementaria de tal modo que la cinta suplementaria recubra por lo menos parcialmente la banda mencionada,
5. una vez realizada la separación, y se sitúe a un mismo lado de la costura.
- 12^a.- Procedimiento según reivindicación 1, 10 y 11, caracterizado porque la cinta suplementaria está doblada en U y su pliegue coincide con los
10. bordes de las primeras cintas dobladas en U, de tal modo que una vez realizada la separación la cinta suplementaria recubre parcialmente dicha tira y se situa a uno y a otro lado de la costura.
- 13^a.- Procedimiento según reivindicación 1 a 12, caracterizado por el hecho de que la mencionada cinta suplementaria es de encaje.
15. 14^a.- Procedimiento según reivindicación 1 a 12, caracterizado porque ^{1a} mencionada cinta suplementaria está constituida por un galón inextensible.
20. 15^a.- Procedimiento según reivindicación 1 a 14, caracterizado porque los tejidos se unen trama contra trama.
25. 16^a.- Procedimiento según reivindicación 1 a 14, caracterizado porque los tejidos se unen urdimbre contra urdimbre.
- 17^a.- Procedimiento según reivindicación 1 a 14, caracterizado porque los tejidos se unen urdimbre contra trama.
30. 18^a.- Procedimiento según reivindicación 1, caracterizado porque al aplicarse al montaje de



322098

artículos de corsetería, las costuras constituyen re-
vestimientos tubulares en una parte de los cuales se
ajustan elementos de armadura.

- 5. 19^a.- Procedimiento según reivindi-
cación, caracterizado porque al aplicarse a la fija-
ción de una banda en una pieza de tejido, especialmente
al montaje de un tirante o de una liga a una prenda
interior, se rebordea dicha pieza de tejido por medio
de dos cintas dobladas longitudinalmente, que se pro-
longan cada una sobre una parte del borde de dicha pieza
10. de tejido, y se reúnen estas cintas para formar la banda
citada.

- 15. 20^a.- "PROCEDIMIENTO DE UNION DE TE-
JIDOS PARA LA CONFECCION DE ARTICULOS DE LENCERIA Y
CALCETERIA", tal y como queda sustancialmente descrito
en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos di-
bujos.

Esta memoria consta de TRECE HOJAS
escritas a máquina por una sola cara.

20.

21 ENE. 1966

Madrid,

BARTHELEMY JEAN ALCOVER

GOMEZ ACEBO Y MODET

p. p. Firmado: F. Hernández Ruiz

2150800

322098

322078

ESCALA VARIABLE

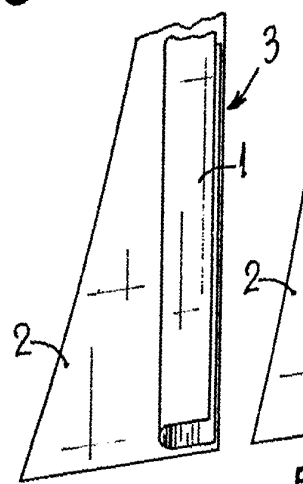


FIG. 1

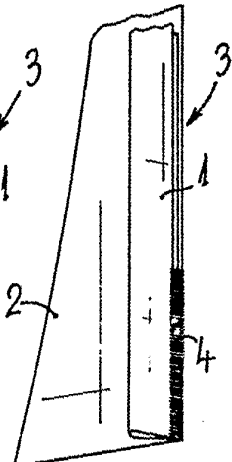


FIG. 2

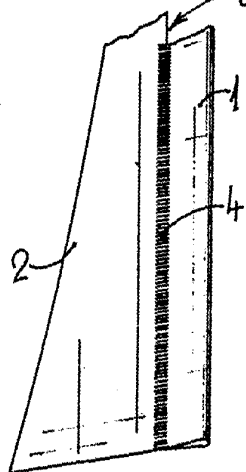


FIG. 3

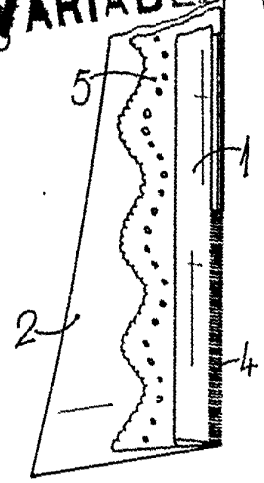


FIG. 4

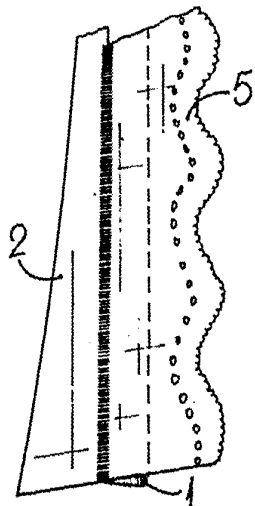


FIG. 5

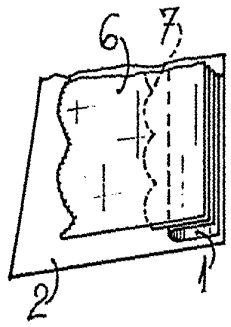


FIG. 6

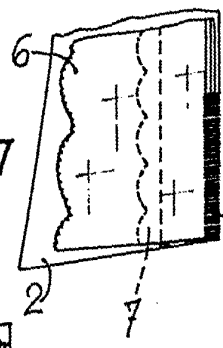


FIG. 7

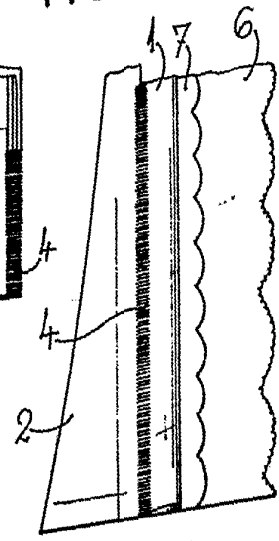


FIG. 8

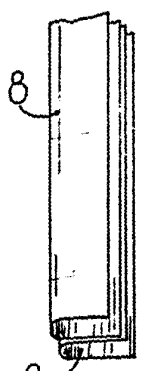


FIG. 9

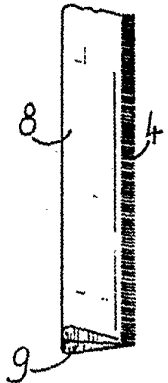


FIG. 10

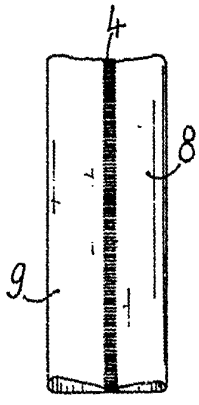


FIG. 11

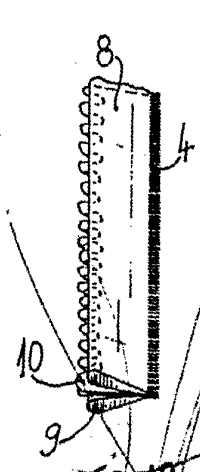


FIG. 12

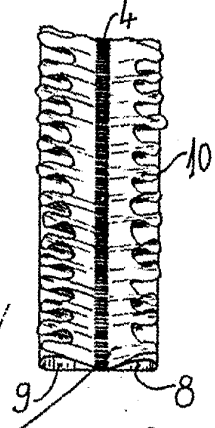


FIG. 13

Madrid 21 FEB 1966
A. GOMEZ AC. BO Y MODEI
P. P. Firmada: F. Hernández Ruiz

322098

322098

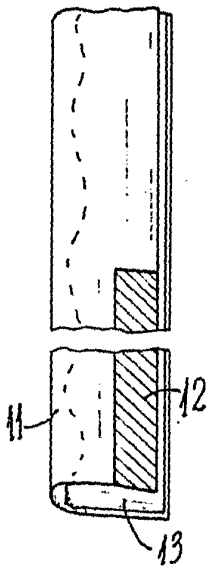


FIG. 14

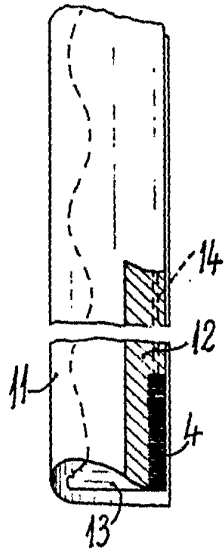


FIG. 15

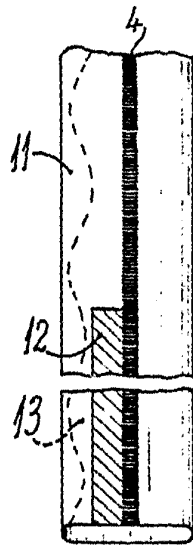


FIG. 16

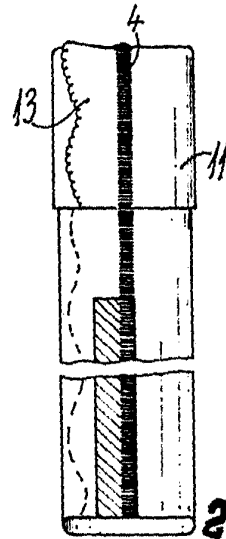


FIG. 17

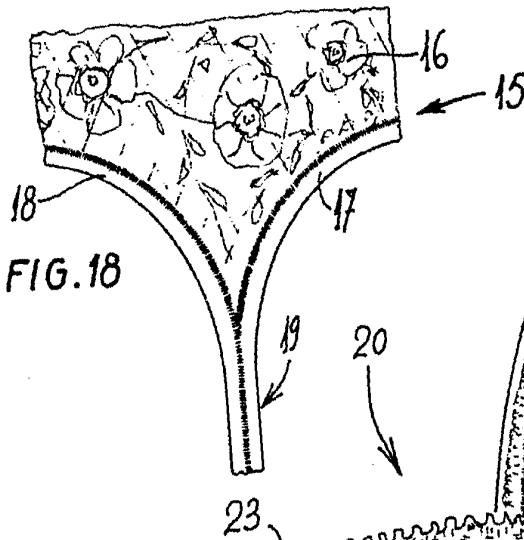


FIG. 18

ESCALA VARIABLE

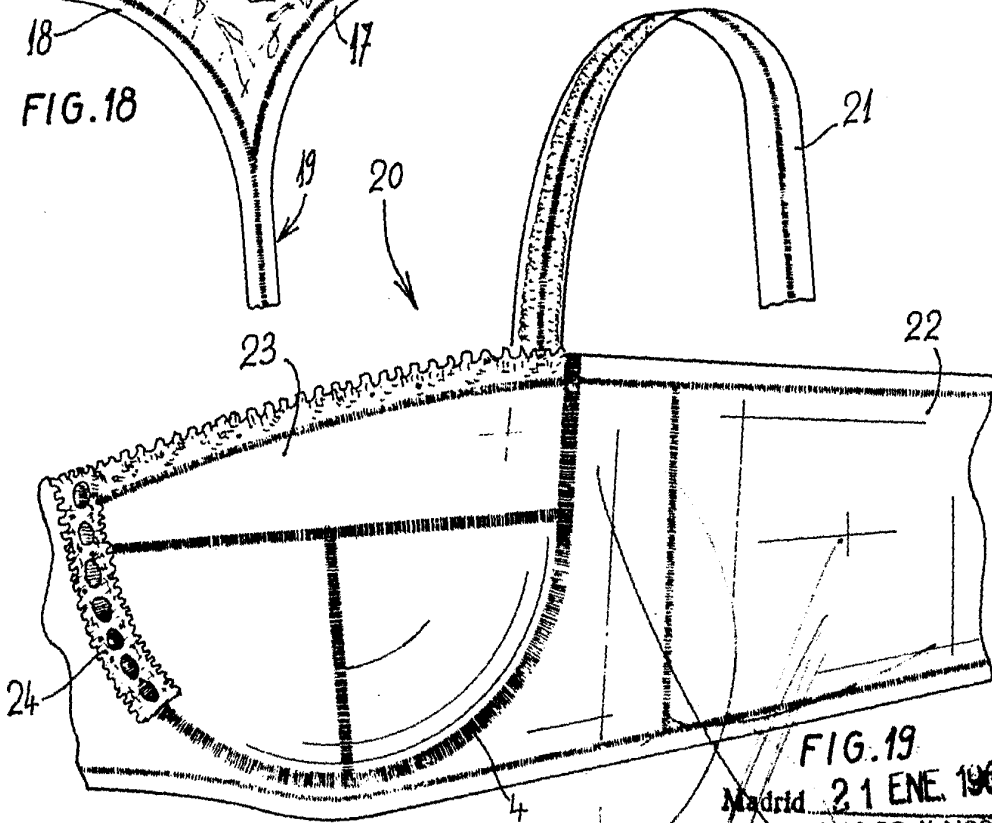


FIG. 19

Madrid 21 ENE 1966

L. GÓMEZ ACEDO Y MODESTO
Inventor: F. Hernández Ruiz